

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 099

Abril 18 de 2017

"Por la cual se aprueba comisión académica, informe de comisión académica y se modifica una comisión académica".

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar comisión académica a los siguientes docentes:

a) Profesor CARLOS AUGUSTO OSORIO MARULANDA, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial, con cédula 16.449.212

Lugar:

Paraguay, Asunción

Fecha:

Del 07 al 13 de mayo de 2017

Objetivo:

Participar en calidad de conferencista invitado dentro de la Cátedra Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) destinada a docentes de instituciones públicas de Paraguay en el marco del ciclo de

Conferencias sobre "La Investigación interdisciplinaria: la enseñanza

de proyectos".

Financiación:

Viáticos por valor de \$2.000.000,oo y gastos de transporte la suma de \$1.500.000,oo que serán sufragados por la Organización de

Estados Iberoamericanos-OEI.

b) Profesora PATRICIA TORRES LOZADA, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, con cédula 31.942.736

Lugar:

Tunja

Fecha:

Del 23 al 26 de abril de 2017

Objetivo:

Participar en calidad de investigadora invitada al "TALLER LODOS Y

BIOSÓLIDOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y AGUAS RESIDUALES, desde la producción al Manejo Sostenible" en

la Universidad de Boyacá.

Financiación:

Viáticos, gastos de transporte y tiquete aéreo serán sufragados por la

Universidad de Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobar informe de comisión académica al siguiente docente:

a) Profesor VICTOR MANUEL GONZALEZ ROJAS, adscrito a la Escuela de Estadística.

Lugar:

Chile Valparaiso

Fecha:

Del 08 al 12 de marzo de 2017

Objetivo:

Realizó la exposición del trabajo de investigación "AIB via PLS" el caso de datos faltantes" en el II LACSC", en la Universidad Técnica

Federico Santa Maria.

Financiación:

Viáticos por valor de \$2.616.102,oo gastos de transporte la suma de \$172.134,oo inscripción un valor de \$726.695,oo y tiquetes en la ruta Cali-Lima-Santiago-Cali que fueron sufragados por la Escuela de

Estadística.

ARTÍCULO TERCERO:

Modificar una comisión académica al siguiente docente:

a) Modificar el Artículo 1 literal (b) de la Resolución de Consejo de Facultad No. 077 del 04 de abril de 2017, en lo correspondiente a la adición de tiquetes aéreos del profesor JOHN ALEXANDER SANABRIA ORDOÑEZ adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación como se establece a continuación:

Financiación:

Viáticos por valor \$688.535,00 gastos de transporte la suma de \$172.133,00 inscripción un valor de \$2.085.468 y tiquete aéreo en la ruta Cali-Bogotá-Cali que serán sufragados por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017.

CÁRLOS/A LOZANO MONCADA

Decano

ZANO MONGADA

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo